



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 073 DE 2001

(Acta N° 15 del 03 de septiembre)

“Por la cual se confiere la ORDEN GERARDO MOLINA Año 2001, a un docente de la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en ejercicio de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que mediante Acuerdo 89 de 1991 se estableció la ORDEN GERARDO MOLINA para reconocer al docente de la Universidad Nacional de Colombia que con su desempeño haya contribuido excepcionalmente al desarrollo de la Universidad y de las funciones que le son propias.
2. Que el Acuerdo 21 de 1999 del Consejo Superior Universitario derogó el Artículo 8°. del Acuerdo 89 de 1991 y dictó nuevas disposiciones para designar los miembros de la ORDEN GERARDO MOLINA.
3. Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión N° 15 del 3 de septiembre de 2001, estudió las hojas de vida de los profesores postulados por la ORDEN GERARDO MOLINA.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° Otorgar la ORDEN GERARDO MOLINA año 2001, al profesor **JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO**, docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil uno (2001).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)

CARLOS LEONARDO VILLA ARCILA
Viceministro de Educación Nacional (E.)

LA SECRETARIA,

(Original firmado por)

CONSUELO GÓMEZ SERRANO